

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie: 2022-2023
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. DE R. #92

19 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado por la Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #85

Para realizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2021-2022, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 1.039(g) de la Ley 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, facultó a la legislatura municipal a autorizar las transferencias de créditos entre las cuentas del presupuesto luego de su aprobación. La única limitación impuesta trata sobre los reajustes o transferencias que afecten adversamente las cuentas para el pago de intereses, la amortización y retiro de la deuda pública, las obligaciones estatutarias, para el pago de sentencias de los tribunales de justicia, para contratos ya realizados y la cuenta consignada para cubrir sobregiros del año anterior. Véase además Artículo 1.018(k), Ley 107-2020, *ante*.

El Alcalde, como primer ejecutivo municipal, es el responsable de supervisar la ejecución del presupuesto aprobado para la Rama Ejecutiva y de todas las operaciones fiscales relacionadas con el mismo. En ese sentido, el Artículo 2.105 de la Ley 107-2020, *ante*, dispone lo siguiente:

Artículo 2.105 – Administración del Presupuesto y Transferencias de Crédito entre Cuentas

El Alcalde administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva de acuerdo a lo dispuesto en este Código, incluyendo la autorización de transferencias de crédito entre cuentas que se realizarán, mediante una orden ejecutiva del Alcalde a esos efectos. Las mismas serán notificadas a la Legislatura Municipal dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su firma.

...

El Secretario de la Legislatura Municipal enviará a la Oficina de Gerencia Municipal copia certificada de las ordenanzas o resoluciones de transferencia de fondos de la asignación presupuestaria de la Rama Ejecutiva y de la Rama Legislativa Municipal, según sea el caso, dentro de los cinco (5) días siguientes a su aprobación.

Esta Legislatura Municipal ha comprobado con la Oficina de Finanzas de que existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones en el Presupuesto Funcional del Año 2021-2022 del Municipio de Dorado. Esto permite atender otras necesidades que son de igual prioridad para la Administración Municipal de Dorado.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectuó en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA

020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$220,225.00
-------------------	------------------------	--------------

TOTAL \$220,225.00

A LA PARTIDA

020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	\$220,225.00
-------------------	-------------------------	--------------

TOTAL \$220,225.00

ID: EXDEUDMOR22

SECCIÓN 2.- Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 9 DE ENERO DE 2023.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~-10-~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~-3-~~ EN CONTRA Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.

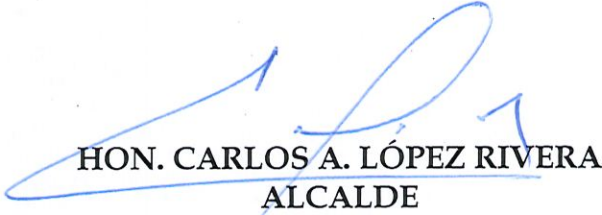


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 10 DE ENERO DE 2023.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

LIQCRIM19		2022-2023	
Cuenta	Descripción	Código de transacción	
De Las Partidas 020-04-04-9432-00	Costos de Construccion	EXDEUDMOR22	
		Presupuesto	Gastos del año fiscal
		1,092,402.32	30,350.00
		Total de gastos	Balance del presupuesto o
		30,350.00	874,922.31
		% Ppto. utilizado	\$19.90
		Reasignar	220,225.00
Crear A Las Partidas 020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	EXDEUDMOR22	
		259,754.60	220,225.00
		Total	\$220,225.00
		84.78	220,225.00
		Total	220,225.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 19 de Diciembre de 2022.


Jumila Ortiz Hernandez
Sub.Directora de Finanzas